



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T E (Directos): 054-367-4255406/336
E-mail: ejec@unsa.edu.ar
president@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4100 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra.
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

Salta, 29 de junio de 2022

EXPTE N° 16.046/21

RES.N° 304/2022 -CI

VISTO:

La Nota N° 1337/2022 del presente expediente, mediante la cual la Dra. Carina Audisio solicita la contratación de servicio en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2020, para su proyecto "PIE-CIUNSa N° 2.684"; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la convocatoria es fomentar la investigación interdisciplinaria que permita el abordaje multidisciplinario del conocimiento aplicado y promover la investigación en temas estratégicos y/o de impacto regional.

Que mediante Resolución N° 046/2021-CCI en su artículo 1°, se dispone aprobar la ejecución del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE-CIUNSa N° 2.684 denominado "Diseño de Biopreservantes naturales a base de metabolitos bacterianos para extender la vida útil de frutas tropicales de la región NOA", bajo la dirección de la Dra. Carina Audisio

Que mediante RESOL-2020-95-APN-SECPU#MECCYT, el Consejo de Investigación dispone de los fondos necesarios para financiar los objetivos específicos y subproyectos aprobados mediante Resolución N° 351/2019-CCI.

Que por Nota N° 1337/2022, la Dra. Audisio Carina solicita autorización para utilizar fondos del PIE 2684/0 y contratar un servicio que le permita preservar 6 (seis) cepas bacterianas pertenecientes al género *Lactobacillus* en la Colección de Cultivos de CERELA (Centro de referencia para Lactobacilos) a un costo de 25 dólares por cepa.

Que en la presente Contratación se han cumplimentado todos los requisitos contemplados en la Resolución Ministerial N° 763/2018/MECCYT sobre Normas Generales de Rendición de Cuentas de fondos otorgados por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que cabe considerar lo dispuesto en el Informe de Pre adjudicación de fecha 29/06/2022 y nota elevada al Sr. Daniel López Secretario Económico Financiero del Consejo Interuniversitario Nacional.

Que el proveedor CERELA envía en fecha 23/06/2022 el presupuesto N° 1167 equivalente a \$ 19.275,00 (Pesos Diecinueve Mil Doscientos Setenta y Cinco con 00/10) con



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T E (Directas): 054-387-425406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
president@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra.
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

validez de 15 (quince) días.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de servicio que le permita preservar 6 (seis) cepas bacterianas pertenecientes al género *Lactobacillus* en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2020, "PROYECTO INTERDISCIPLINARIO EN TEMAS ESTRATÉGICOS PIE N° 2.684", al proveedor que se menciona a continuación:

CEPARIO DE REFERENCIA PARA LACTOBACILOS -CERELA (CUIT: 30-70237306-5) con domicilio en Chacabuco N° 145 (4000) Tucumán, por ser la oferta más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado, por la suma total de \$ 19.275,00 (PESOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100

ARTÍCULO 2º: Imputar el presente gasto según el siguiente detalle:

R.5909.051.006.021.16.07.00.00.06.00.3.0.0.0000.1.21.3.5.....\$ 19.275,00

ARTÍCULO 3º: Autorizar el pago por adelantado del importe indicado en el inciso anterior.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a la Dra. Carina Audisio Directora del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE N° 2.684 y al Área Contable a sus efectos.-

RES.N° 304/2022 -CI


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa